



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11219 /2016.-

ARICA, 08 DE JULIO DE 2016.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°8797, de fecha 26 de Mayo 2016, que aprueba el programa "Gran Concurso de Ornamentación Navideña 2016".
- b) Memorandum N°832, de fecha 04 de Julio de 2016, de Encargada Relaciones Públicas, que solicita modificar D.A.N°8797/2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°8797, de fecha 26 de Mayo 2016, que aprueba el programa "Gran Concurso de Ornamentación Navideña 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación servicio de trineo	215.22.09.999.003	Arriendo implementación varios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800.000.- IVA

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación servicio de trineo	215.22.09.003.004	Otros vehículos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800.000.- IVA

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA